Re: Fwd: [External] : Fwd: SOLICITUD DE VENTA LICENCIA ORACLE

Lunes, Noviembre 18, 2024 11:57 -05

Proyectos proyectos@megaproyectos.net

Para

gobierno gobierno

Cc

PROYECTOS MELL SAS Fabian Guzman Soto

Coridal saludo,

Teniendo en cuenta que, la viabilidad del proyecto fue presentada y aprobada en el 2022, y las especificaciones de la Policía Nacional para este subsistema ha cambiado, recomendamos que sea la oficina de telemática de la Policía Nacional, a través del Deparatmento de Policía del Amazonas, quien resuelva esta duda, de manera formal y oficial.

Por nuestra parte, tenemos conocimiento de que la licencia se debe adquirir por cada procesador y dado que el servidor 123 que hace parte de las cantidades del proyecto requeire por especificaciones mínimas dos (2) procesadores, esto explicaría porque el interlocutor se refiere a dos (2) licencias, y en cuanto a la versión y tipo de licencia, es la Policía Nacional quién debe validar de maneral oficial si las licencias Oracle Database standard Edition 2, y su verisón de ocracle database 12c, ya sea 19c o 23c. Por otro lado, las especificaciones del proyecto mencionan una compatibilidad con ORACLE FORMS para un aplicativo, pero se reitera que, estas especificaciones están desactualizadas, y por tanto le corresponde a la Policía Nacional validar si es necesario el aplicativo Forms and Reports que menciona el interlocutor, dado que no es claro y tampoco hace parte de las cantidades del proyecto.

Dado que, la Policía nacional atiende solo a solicitudes realizadas por el municipio, amablemente recomendamos que estas inquietudes se remitan al DEAMA, para que por intermedio de ellos se emita una respuesta oficial, teniendo en cuenta que son ellos los administradores de la plataforma y las aplicaciones, y son los conocedores directos de las necesidades y compatibilidades actuales de las mismas para su correcta operación.

Atentamente

--

Julián Andrés Lozano Flórez
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGÍA
DATA LINK SMART SOOLUTIONS
Project Manager
+57 3143092945
proyectos@megaproyectos.net

Antes de imprimir el contenido de este mensaje o documentos adjuntos reflexione si es estrictamente necesario: "El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos"

Nota: *Toda la información contenida en este mensaje, así como en sus archivos adjuntos es confidencial y está dirigida única y exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información*

que no es del dominio público. Si usted ha recibido este correo por error, por favor notifique al remitente u omita su contenido, y bórrelo de su bandeja y su equipo. Muchas Gracias. "Cualquier uso, distribución o reproducción de este correo y su contenido sin la autorización del remitente queda prohibido".

El Lunes, Noviembre 18, 2024 08:02 -05, gobierno gobierno <gobierno@leticia-amazonas.gov.co> Ha escrito:

> Buenos dias, reciban un cordial saludo, del correo que antecede me permito solcitar esa informacion para remitirla. Gracias.
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Camilo Vaquiro** <yeyson.vaquiro@oracle.com>
> Date: vie, 15 nov 2024 a las 12:40
> Subject: RV: [External] : Fwd: SOLICITUD DE VENTA LICENCIA ORACLE
> To: gobierno gobierno <gobierno@leticia-amazonas.gov.co>

De: Camilo Vaquiro <yeyson.vaquiro@oracle.com>
Enviado: martes, 12 de noviembre de 2024 16:44
Para: gobierno gobierno <gobierno@leticia-amazonas.gov.co>
Asunto: RE: [External] : Fwd: SOLICITUD DE VENTA LICENCIA ORACLE

Hola Pilar,

Para confirmar la solicitud te pido confirmar la siguiente información,

1. 2 licencias Oracle Database standard Edition 2
2. En documentación que me había compartido Megaproyectos existe un licenciamiento deun producto que se llama Forms & Reports que requiero confirmar si se necesita para este proyecto, confírmame para poder avanzar con la cotización,

Un saludo,

ORACLE

Camilo Vaquiro, Senior Account Executive
Mobile: +57 313 881 0028

ORACLEORACLE

De: gobierno gobierno <gobierno@leticia-amazonas.gov.co>
Enviado: martes, 12 de noviembre de 2024 10:40
Para: Camilo Vaquiro <yeyson.vaquiro@oracle.com>
Asunto: [External] : Fwd: SOLICITUD DE VENTA LICENCIA ORACLE

Buenos dias,

Cordial y respetusoso saludo, en razon de los correos que anteceden solicito cotizar la licencia de la compra del softwar, dentro del proyecto de camaras, proceso en ejecucion por parte del Muncipio de Leticia - Amazonas.
Agradecemos su atencion.

---------- Forwarded message ---------
De: **Erika Acosta** <erika.acosta@megaproyectos.net>
Date: mar, 12 nov 2024 a las 10:33
Subject: SOLICITUD DE VENTA LICENCIA ORACLE
To: gobierno gobierno <gobierno@leticia-amazonas.gov.co>
Cc: Proyectos <proyectos@megaproyectos.net>

Cordial saludo,

De acuerdo al asunto en referencia reenvió el correo de oracle donde nos indican que la venta de dicha licencia se debe realizar directamente al municipio de Leticia.

Hola Erika,

Como habíamos discutido anteriormente la adquisición la debe realizar el Municipio de Leticia, ya que ellos son el usuario final que requerirá el uso de la licencia, por lo cual, por política de Oracle ellos deben ser los responsables de la compra del software.

Adicionalmente, Megaproyectos no hace parte del ecosistema de partners Oracle para proyectos con el sector público por lo cual ustedes no pueden distribuir los productos Oracle.

Estábamos pendiente de que el Municipio nos contacte para proseguir con la cotización,

Un saludo,

ORACLE

Camilo Vaquiro, Senior Account Executive
Mobile: +57 313 881 0028

ORACLEORACLE

--
CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Municipio de Leticia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 de la ley 527 del 18 de abril de 1999, reglamentada por el decreto 1747 del 11 de septiembre de 2000, la comunicación por medios electrónicos goza de validez en el ordenamiento jurídico Colombiano.

Contribuye a la cultura de cero papel. Solo imprime si es necesario. Usa ambas caras y papel reciclado. Para fabricar una tonelada de papel se requiere talar 14 árboles y en el proceso se gastan 100.000 litros de agua limpia.

AVISO LEGAL: La información contenida en esta comunicación es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual esta dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor renviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. (Resolución No 089 de 2003 - Reglamento para el uso de internet y correo electrónico en el AGN, Articulo 3 numeral 5.

--
CARLOS EDUARDO PRECIADO SINISTERRA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Municipio de Leticia.

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 de la ley 527 del 18 de abril de 1999, reglamentada por el decreto 1747 del 11 de septiembre de 2000, la comunicación por medios electrónicos goza de validez en el ordenamiento jurídico Colombiano.

Contribuye a la cultura de cero papel. Solo imprime si es necesario. Usa ambas caras y papel reciclado. Para fabricar una tonelada de papel se requiere talar 14 árboles y en el proceso se gastan 100.000 litros de agua limpia.

AVISO LEGAL: La información contenida en esta comunicación es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual esta dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor renviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. (Resolución No 089 de 2003 - Reglamento para el uso de internet y correo electrónico en el AGN, Articulo 3 numeral 5.

PNG 226AD-673B7200-6F-4FB5FF80

23.5 KiB

PNG 226AD-673B7200-71-4FB5FF80

4.8 KiB

PNG 226AD-673B7200-73-4FB5FF80

4.8 KiB

PNG 226AD-673B7200-75-4FB5FF80

4.8 KiB

PNG 226AD-673B7200-77-4FB5FF80

4.8 KiB

PNG 226AD-673B7200-79-4FB5FF80

4.8 KiB

PNG 226AD-673B7200-7B-4FB5FF80

4.8 KiB